ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POLLO FAVORITO S.A. POFASA

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en ubicado en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio MegaKywi, *a las 10H30, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía* POLLO FAVORITO S.A. POFASA, señores: Corporación Favorita C.A., representada por Ronald Wright Durán Ballén, con cinco millones seiscientas diecinueve mil doscientas setenta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cinco millones seiscientos diecinueve mil doscientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América; El Rado Holdings LLC, representada por Roberto Zurita Tapia, con dos millones setecientas sesenta y siete mil trescientas ochenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de dos millones setecientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; Frow Holdings LLC, representada por Alexandra Michilena Gavilánez con dos millones catorce mil trescientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de dos millones catorce mil trescientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; Walter Wright Durán Ballén, con un millón cuatrocientas setenta y tres mil novecientas veinte y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un millón cuatrocientos setenta y tres mil novecientos veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de América; 3-102-690643 Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su Apoderado, el señor Jorge Villamizar Cajiao, con un millón trescientas setenta y seis mil cuatrocientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un millón trescientos setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América; Tierra Maxima Trust, representada por Roberto Zurita Tapia, con seiscientas treinta y cuatro mil ochocientas cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de seiscientos treinta y cuatro mil ochocientos cinco dólares de los Estados Unidos de América; Ricardo Enrique Wright Castro, con quinientas treinta y siete mil ciento ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de quinientos treinta *y siete mil ciento ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América; y, Carmen* Elena Veintimilla Bueno, con ciento veintiún mil ochocientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de ciento veintiún mil ochocientos setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Preside Ad Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas, el señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario Ad Hoc, por

decisión unánime de los señores accionistas, el doctor Alfredo Peñaherrera Wright. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO dólares de los Estados Unidos de América (USD 14`545.304) equivalente al noventa y nueve coma veinte y ocho por ciento (99,28%) del capital pagado , en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y ésta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las diez horas y cuarenta minutos (10h40), el Presidente Ad Hoc declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el Diario El Comercio, el 10 de marzo de 2017, cuyo texto es el siguiente: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLLO FAVORITO S.A. POFASA.-** De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a todos los accionistas de POLLO FAVORITO S.A. POFASA a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el veinte y uno de marzo del 2017, a las 10H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio Mega Kywi, Planta Baja, de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, señores: Norma Paca Salgado Oquendo y Rosa Elizabeth Sarasti Rubio, domiciliados en Av. General Enríquez S/N y Vía a Cotogchoa y Avenida 12 de Octubre N24-774 y Avenida Coruña, respectivamente. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1. Informe anual de Gerente; 2. Informe anual de Comisario; 3. Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016; 4. Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016; 5. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016; 6. Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social; 7. Designación de auditores externos para el ejercicio del año 2017 y establecimiento del honorario respectivo; 8. Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2017.** El Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, sus anexos, así como los Informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio Mega Kywi, Planta Baja, de esta ciudad de Quito. Santiago Iregui Piñeros, GERENTE, POLLO FAVORITO S.A. POFASA.". Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria: **1) Informe anual de Gerente:** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe anual de Comisario:** El Presidente Ad Hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016,

el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016:** El Presidente Ad Hoc procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016:** El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2016, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016:** El Gerente informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades cuyo valor a disposición de los señores accionistas, luego de la deducción para Participación a Trabajadores, donación a ejecutivos, cuyo monto sugerido es de USD 270.691,85 Impuesto a la Renta y Reserva Legal, asciende a la cantidad de USD 3`763.736,77 por lo que sugiere que se realice un aumento de capital de USD 1`263.000 y que se haga un reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee por la cantidad de USD 2`500.000, y que el saldo sea destinado a la Reserva Facultativa, reparto que será pagado en el mes de abril del 2017. Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades, indicando expresamente que autorizan al Presidente y al Gerente de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD 270.691,85 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto. **6) Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social:** Toma la palabra el Gerente e indica a los señores accionistas que como consecuencia del punto anterior es necesario realizar un aumento de capital en la cantidad de USD 1`263.000, el mismo que sería pagado mediante capitalización de utilidades tomadas de las utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016. En virtud de que los accionistas no aumentarían el capital en una cantidad matemáticamente exacta, éstos ceden a sus derechos de atribución y preferencia. Con este aumento el capital de la compañía ascendería a la cantidad de USD 15'913.000 y quedaría integrado y distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	Capital Pagado (USD)	Porcentaje de Participación	Aumento Capital en USD Capitalización Utilidades	Acciones ordinarias luego de aumento de capital	Capital suscrito y pagado luego de aumento de capital	Porcentaje de Participación
Corporación Favorita C. A	5.619.279	38,357%	484.447	6.103.726	6.103.726	38,357%
El Rado Holdings, LLC	2.767.385	18,890%	238.580	3.005.965	3.005.965	18,890%
Frow Holdings LLC.	2.014.375	13,750%	173.662	2.188.037	2.188.037	13,750%
Walter Wright Durán Ballén	1.473.929	10,060%	127.069	1.600.998	1.600.998	10,060%
3-102-690643 Sociedad de Responsabilidad Limitada	1.376.467	9,396%	118.667	1.495.134	1.495.134	9,396%
Tierra Maxima Trust.	634.805	4,332%	54.728	689.533	689.533	4,332%
Ricardo Wright Castro	537.188	3,667%	46.312	583.500	583.500	3,667%
Carmen Elena Veintimilla Bueno	121.876	0,832%	10.507	132.383	132.383	0,832%
Kevin Alexander Wright Veintimilla	26.175	0,179%	2.257	28.432	28.432	0,179%
Derek Alberto Wright Veintimilla	26.175	0,179%	2.257	28.432	28.432	0,179%
Jefrey Eduardo Wright Veintimilla	26.173	0,179%	2.257	28.430	28.430	0,179%
Carmen Elizabeth Wright Veintimilla	26.173	0,179%	2.257	28.430	28.430	0,179%
TOTAL	14.650.000	100,000%	1.263.000	15.913.000	15.913.000	100,000%

Puesta a consideración de los señores accionistas la propuesta de aumentar el capital de la compañía en los términos expresados, los accionistas resuelven por unanimidad renunciar y ceder sus derechos de atribución y preferencia y aprobar y realizar dicho aumento de capital en los términos antes indicados y con sujeción a los montos antes indicados e integrado y distribuido de acuerdo a lo antes detallado. Consecuentemente, los accionistas autorizan al Gerente a realizar todo trámite respectivo y a suscribir cuanto documento sea necesario para realizar dicho aumento de capital y su correspondiente reforma de estatuto social; de igual forma, el Gerente, por resolución unánime de los accionistas queda facultado para solicitar la inscripción del presente aumento de capital y reforma de estatuto social en el correspondiente Registro Mercantil. Así mismo, por el aumento resuelto se emitirán acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cumpliendo lo que dispone el Estatuto Social. El Gerente de la compañía pone en conocimiento de los

accionistas, que para dar cumplimiento a lo antes resuelto, es necesario reformar el Estatuto Social de la compañía en los artículos referentes al capital social. El Gerente informa que se deben reformar los artículos Quinto y Trigésimo Sexto, referentes al Capital Social y a la Integración del mismo, en su orden. La Junta General resuelve por unanimidad de los presentes que, como consecuencia del aumento de capital aludido, se reforme el Estatuto Social de la empresa, en sus Artículos Quinto y Trigésimo Sexto, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es el de quince millones novecientos trece mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quince millones novecientos trece mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del uno al quince millones novecientos trece mil inclusive, íntegramente suscrito y pagado por todos los accionistas y de acuerdo al detalle constante en la cláusula de Integración del Capital, del Estatuto Social." "ARTICULO TRIGÉSIMO SEXTO: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital social de la compañía de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 15´913.000), dividido en quince millones novecientos trece mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas del uno al quince millones novecientos trece mil inclusive, se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los señores accionistas, de la siguiente manera:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje Participación	Número de Acciones
Corporación Favorita C. A	6.103.726	6.103.726	38,357%	6.103.726
El Rado Holdings, LLC	3.005.965	3.005.965	18,890%	3.005.965
Frow Holdings LLC.	2.188.037	2.188.037	13,750%	2.188.037
Walter Wright Durán Ballén	1.600.998	1.600.998	10,060%	1.600.998
3-102-690643 Sociedad de Responsabilidad Limitada	1.495.134	1.495.134	9,396%	1.495.134
Tierra Maxima Trust.	689.533	689.533	4,332%	689.533

Ricardo Wright Castro	583.500	583.500	3,667%	583.500
Carmen Elena Veintimilla Bueno	132.383	132.383	0,832%	132.383
Kevin Alexander Wright Veintimilla	28.432	28.432	0,179%	28.432
Derek Alberto Wright Veintimilla	28.432	28.432	0,179%	28.432
Jefrey Eduardo Wright Veintimilla	28.430	28.430	0,179%	28.430
Carmen Elizabeth Wright Veintimilla	28.430	28.430	0,179%	28.430
Total	15.913.000	15.913.000	100,000%	15.913.000

De conformidad con el cuadro anterior, los accionistas poseen las siguientes acciones: Corporación Favorita C. A., 6.103.726 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de 6.103.726 dólares de los Estados Unidos de América; El Rado Holdings, LLC, con 3.005.965 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 3.005.965 dólares de los Estados Unidos de América; Frow Holdings LLC, con 2.188.037 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 2.188.037 dólares de los Estados Unidos de América; Walter Wright Durán Ballén, con 1.600.998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 1.600.998 dólares de los Estados Unidos de América; 3-102-690643 Sociedad de Responsabilidad Limitada, con 1.495.134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 1.495.134 dólares de los Estados Unidos de América; Tierra Maxima Trust, con 689.533 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 689.533 dólares de los Estados Unidos de América; Ricardo Wright Castro, con 583.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 583.500 dólares de los Estados Unidos de América; Carmen Elena Veintimilla Bueno, con 132.383 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 132.383 dólares de los Estados Unidos de América; Kevin Alexander Wright Veintimilla, con 28.432 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 28.432 dólares de los Estados Unidos de América; Derek Alberto Wright

Veintimilla, con 28.432 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 28.432 dólares de los Estados Unidos de América; Jefrey Eduardo Wright Veintimilla, con 28.430 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 28.430 dólares de los Estados Unidos de América; y, Carmen Elizabeth Wright Veintimilla, con 28.430 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de 28.430 dólares de los Estados Unidos de América". Así mismo, la Junta General autoriza al Gerente de la compañía para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de este Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, así como para que proceda a suscribir la correspondiente escritura pública y a emitir las acciones, junto con el Presidente, por el aumento de capital antes acordado. **7) Designación de auditores externos para el ejercicio del año 2017 y establecimiento del honorario respectivo.** Toma la palabra el Gerente de la compañía, y mociona la designación de la firma PriceWaterhouse Coopers como auditores externos para el ejercicio económico 2017. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma PriceWaterHouse Coopers como auditores externos para el año 2017. **8) Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2017.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un comisario principal y un suplente para el presente año, por lo que sugiriere la reelección de la señorita Norma Paca Salgado Oquendo como *comisario principal y la reelección* de la señora Rosa Elizabeth Sarasti Rubio como comisario suplente. Por lo que la Junta acuerda por unanimidad elegir a las mencionadas personas para los cargos enunciados, para el ejercicio fiscal 2017. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente acta de junta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las *12h00*, firmando para constancia *el Presidente y Secretario. **CERTIFICO**: Es fiel copia* del original que reposa en el libro de actas de la compañía.

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright

Secretario Ad-Hoc